

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 08/2015

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día **15 quince de Diciembre del 2015** dos mil quince, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **ordinaria** de ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento losC.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General.** Acto continuo se procede a dar lectura al:

## Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dar a conocer y en su caso la Aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- V. Aprobación por parte del ayuntamiento para los gastos efectuados por el municipio en el mes de octubre 2015.
- VI. Aprobación para llevar acabo la firma del convenio con la red estatal de bibliotecas.
- VII. Se solicita la aprobación para suscribir el convenio de colaboración y participación con el gobierno del estado de Jalisco en ejecución del programa mochilas con útiles escolares.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Lectura, aprobación y firma del acta.

**Punto No. I** En uso de la voz el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, así como de los C.C. **Martha Alejandra Díaz magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar**

*[Firmas manuscritas]*  
Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, en su calidad de regidores, contando con la presencia del Lic. Luis Antonio Oregel Contreras en su carácter de secretario general.

**Punto No. II** Una vez habiéndose comprobado que existe quórum legal el C. presidente municipal el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez dio por instalada la sesión ordinaria quedando registrada bajo el numero **08 ocho**.

**Punto No. III** El presidente municipal pone a consideración del ayuntamiento la aprobación del orden del día propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

**Punto No. IV** A continuación haciendo uso de la voz presidente municipal Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez somete para su análisis y discusión el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, correspondiente al municipio de Concepción de buenos aires, Jalisco,

COG	DESCRIPCIÓN	ANUAL
Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto en Base Mensual - 2016	SERVICIOS PERSONALES	10,245,403
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,712,016
111	Dietas	1,405,776
112	Haberes	-
113	Sueldos base al personal permanente	6,306,240
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	-
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	795,579
121	Honorarios asimilables a salarios	-
122	Sueldos base al personal eventual	795,579
123	Retribuciones por servicios de carácter social	-

Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>1,327,808</b>
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	-
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,127,808
133	Horas extraordinarias	125,000
134	Compensaciones	-
135	Sobrehaberes	-
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	-
137	Honorarios especiales	75,000
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores	-
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>40,000</b>
141	Aportaciones de seguridad social	-
142	Aportaciones a fondos de vivienda	-
143	Aportaciones al sistema para el retiro	-
144	Aportaciones para seguros	40,000
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>120,000</b>
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-
152	Indemnizaciones	60,000
153	Prestaciones y haberes de retiro	-
154	Prestaciones contractuales	-
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	60,000
159	Otras prestaciones sociales y económicas	-
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>250,000</b>
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	250,000
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>-</b>
171	Estímulos	-
172	Recompensas	-
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,008,300</b>

*[Firma]*  
Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>180,900</b>
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,000
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	24,000
213	Material estadístico y geográfico	5,000
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	14,400
215	Material impreso e información digital	75,000
216	Material de limpieza	48,000
217	Materiales y útiles de enseñanza	2,500
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>34,000</b>
221	Productos alimenticios para personas	24,000
222	Productos alimenticios para animales	-
223	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>-</b>
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	-
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	-
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	-
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	-
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	-
239	Otros productos adquiridos como materia prima	-
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>602,000</b>
241	Productos minerales no metálicos	100,000
242	Cemento y productos de concreto	350,000
243	Cal, yeso y productos de yeso	25,000
244	Madera y productos de madera	15,000

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

245	Vidrio y productos de vidrio	12,000
246	Material eléctrico y electrónico	25,000
247	Artículos metálicos para la construcción	50,000
248	Materiales complementarios	25,000
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>324,000</b>
251	Productos químicos básicos	-
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	24,000
253	Medicinas y productos farmacéuticos	300,000
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	-
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	-
259	Otros productos químicos	-
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>1,080,000</b>
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,080,000
262	Carbón y sus derivados	-
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>94,000</b>
271	Vestuario y uniformes	25,000
272	Prendas de seguridad y protección personal	5,000
273	Artículos deportivos	64,000
274	Productos textiles	-
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>20,000</b>
281	Sustancias y materiales explosivos	-
282	Materiales de seguridad pública	5,000
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	15,000
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>673,400</b>
291	Herramientas menores	25,000

Teresa Sanchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

292	Refacciones y accesorios menores de edificios	50,000
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	14,400
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,000
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	72,000
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	12,000
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	480,000
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,000
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,633,760</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>1,499,760</b>
311	Energía eléctrica	1,071,200
312	Gas	6,000
313	Agua	2,400
314	Telefonía tradicional	300,560
315	Telefonía celular	83,200
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	15,600
318	Servicios postales y telegráficos	20,800
319	Servicios integrales y otros servicios	-
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>250,000</b>
321	Arrendamiento de terrenos	-
322	Arrendamiento de edificios	-
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
325	Arrendamiento de equipo de transporte	-
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	250,000
327	Arrendamiento de activos intangibles	-
328	Arrendamiento financiero	-

Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

329	Otros arrendamientos	-
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>170,000</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-
334	Servicios de capacitación	20,000
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	-
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-
337	Servicios de protección y seguridad	-
338	Servicios de vigilancia	-
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	150,000
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>195,000</b>
341	Servicios financieros y bancarios	15,000
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	-
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	90,000
345	Seguro de bienes patrimoniales	60,000
346	Almacenaje, envase y embalaje	-
347	Fletes y maniobras	30,000
348	Comisiones por ventas	-
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>648,000</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	25,000
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	30,000
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	60,000

Teresa Sanchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	24,000
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	-
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	504,000
359	Servicios de jardinería y fumigación	-
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>39,000</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	24,000
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	-
364	Servicios de revelado de fotografías	15,000
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	-
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	-
369	Otros servicios de información	-
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>379,000</b>
371	Pasajes aéreos	25,000
372	Pasajes terrestres	48,000
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	-
374	Autotransporte	-
375	Viáticos en el país	240,000
376	Viáticos en el extranjero	30,000
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	-
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	-
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	36,000
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>230,000</b>
381	Gastos de ceremonial	80,000
382	Gastos de orden social y cultural	85,000
383	Congresos y convenciones	20,000
384	Exposiciones	45,000

Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

385	Gastos de representación	-
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>223,000</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios	-
392	Impuestos y derechos	120,000
393	Impuestos y derechos de importación	-
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	30,000
396	Otros gastos por responsabilidades	25,000
397	Utilidades	-
398	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	48,000
399	Otros servicios generales	-
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2,075,996</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>-</b>
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	-
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	-
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	-
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	-
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	-
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	-
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>-</b>
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	-
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	-
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	-

Teresa

Sanchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	-
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	-
431	Subsidios a la producción	-
432	Subsidios a la distribución	-
433	Subsidios a la inversión	-
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	-
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	-
436	Subsidios a la vivienda	-
437	Subvenciones al consumo	-
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	-
439	Otros subsidios	-
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>2,003,996</b>
441	Ayudas sociales a personas	240,000
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	30,000
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	240,000
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	399,996
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	84,000
446	Ayudas sociales a cooperativas	-
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	960,000
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	50,000
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>72,000</b>
451	Pensiones	-
452	Jubilaciones	72,000
459	Otras pensiones y jubilaciones	-
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	-
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	-
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	-
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	-

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

464	Trasferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-
465	Trasferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	-
466	Trasferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	-
<b>4700</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	-
471	Trasferencias por obligación de ley	-
<b>4800</b>	<b>DONATIVOS</b>	-
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	-
482	Donativos a entidades federativas	-
483	Donativos a fideicomisos privados	-
484	Donativos a fideicomisos estatales	-
485	Donativos internacionales	-
<b>4900</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	-
491	Trasferencias para gobiernos extranjeros	-
492	Trasferencias para organismos internacionales	-
493	Trasferencias para el sector privado externo	-
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>925,000</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>50,000</b>
511	Muebles de oficina y estantería	20,000
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	-
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	-
514	Objetos de valor	-
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	30,000
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	-
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>20,000</b>
521	Equipos y aparatos audiovisuales	5,000
522	Aparatos deportivos	-
523	Cámaras fotográficas y de video	15,000
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-

Teresa Sanchez N

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	-
531	Equipo médico y de laboratorio	-
532	Instrumental médico y de laboratorio	-
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>140,000</b>
541	Vehículos y equipo de transporte	140,000
542	Carrocerías y remolques	-
543	Equipo aeroespacial	-
544	Equipo ferroviario	-
545	Embarcaciones	-
549	Otros equipo de transporte	-
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>25,000</b>
551	Equipo de defensa y seguridad	25,000
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>560,000</b>
561	Maquinaria y equipo agropecuario	-
562	Maquinaria y equipo industrial	-
563	Maquinaria y equipo de construcción	500,000
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	-
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-
567	Herramientas y máquinas-herramienta	60,000
569	Otros equipos	-
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>90,000</b>
571	Bovinos	-
572	Porcinos	-
573	Aves	-
574	Ovinos y caprinos	-
575	Peces y acuicultura	60,000
576	Equinos	-

*Teresa Sánchez M*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

577	Especies menores y de zoológico	-
578	Árboles y plantas	30,000
579	Otros activos biológicos	-
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	-
581	Terrenos	-
582	Viviendas	-
583	Edificios no residenciales	-
589	Otros bienes inmuebles	-
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>40,000</b>
591	Software	20,000
592	Patentes	-
593	Marcas	-
594	Derechos	-
595	Concesiones	-
596	Franquicias	-
597	Licencias informáticas e intelectuales	20,000
598	Licencias industriales, comerciales y otras	-
599	Otros activos intangibles	-
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>6,442,348</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>6,442,348</b>
611	Edificación habitacional	-
612	Edificación no habitacional	-
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,210,000
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-
615	Construcción de vías de comunicación	-
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	232,348

*[Handwritten signatures and marks in the right margin]*

*[Handwritten signature]*  
Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	-
621	Edificación habitacional	-
622	Edificación no habitacional	-
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-
625	Construcción de vías de comunicación	-
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	-
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>50,000</b>
<b>7100</b>	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	-
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	-
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	-
<b>7200</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	-
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	-
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	-
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	-
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	-

*Teresa Sánchez R*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	-
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	-
<b>7300</b>	<b>COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES</b>	-
731	Bonos	-
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	-
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	-
739	Otros valores	-
<b>7400</b>	<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	-
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	-
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	-
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	-
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	-
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	-
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	-
<b>7500</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	-
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	-
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	-
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	-
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	-
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-

Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	-
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	-
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	-
759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	-
<b>7600</b>	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	-
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	-
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	-
<b>7900</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>50,000</b>
791	Contingencias por fenómenos naturales	50,000
792	Contingencias socioeconómicas	-
799	Otras erogaciones especiales	-
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	-
<b>8100</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	-
811	Fondo general de participaciones	-
812	Fondo de fomento municipal	-
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	-
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	-
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	-
816	Convenios de colaboración administrativa	-
<b>8300</b>	<b>APORTACIONES</b>	-
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	-
832	Aportaciones de la Federación a municipios	-
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	-
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	-
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	-
<b>8500</b>	<b>CONVENIOS</b>	-
851	Convenios de reasignación	-

Teresa Sanchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

852	Convenios de descentralización	-
853	Otros convenios	-
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,259,981</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>778,944</b>
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	778,944
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	-
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	-
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	-
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	-
916	Amortización de la deuda bilateral	-
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	-
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	-
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>181,037</b>
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	181,037
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	-
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	-
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	-
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	-
926	Intereses de la deuda bilateral	-
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	-
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	-
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>-</b>
931	Comisiones de la deuda pública interna	-
932	Comisiones de la deuda pública externa	-
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>-</b>
941	Gastos de la deuda pública interna	-

*[Firma]*  
Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

942	Gastos de la deuda pública externa	-
<b>9500</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	-
951	Costos por coberturas	-
<b>9600</b>	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	-
961	Apoyos a intermediarios financieros	-
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	-
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>300,000</b>
991	ADEFAS	300,000
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>27,640,788</b>

Una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los regidores.

**Punto No. V** Acto seguido el presidente municipal el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** les informa que los gastos del mes de octubre del 2015 se les enviara una copia de la relación de los gastos, para su estudio, revisión y su posterior aprobación en la próxima sesión de ayuntamiento.

**Punto No. VI** a continuación haciendo uso de la voz el presidente municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** solicita a los regidores su aprobación para firmar convenio con la dirección estatal de bibliotecas públicas de Jalisco, bajo los siguientes términos:

**I.-** El local que cuenta con aproximadamente 240 m2, ubicado en la calle Cuauhtémoc Oriente No. 12 en la población de Concepción de buenos aires, Jalisco, (se anexa plano y croquis de la localización) queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de **comodato**.

**II.-** Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar al o las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca.

**III.-** El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometen a condicionarse con la red estatal de bibliotecas públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta

Teresa Sánchez M.

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la dirección general de bibliotecas.

**IV.-** El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la red estatal.

**V.-** Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia.

**VI.-** El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

**VII.-** El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

**VIII.-** El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la biblioteca.

**IX.-** Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con secretaria de cultura del gobierno del estado de Jalisco.

**X.-** El municipio asume la responsabilidad de mantener la vigilancia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá esta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

**XI.-** El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la dirección general de bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como propiedad federal de la nación.

Una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los regidores.

Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

**Punto No. VII** en uso de la palabra el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal solicita la autorización de la junta de ayuntamiento para que el presidente municipal y sindico suscriban y firmen el convenio de colaboración y participación del programa **“mochilas con útiles”** para el ejercicio fiscal 2016, con el gobierno del estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el municipio, así como del monto, que debe aportar para la ejecución del programas de la inversión, que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas con útiles, propuesta que se pone a consideración, acordando bajo los siguientes conceptos y términos que a continuación se describen:

- a) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles en la modalidad de descuento de participaciones durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones de Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante descuento de

Teresa Sánchez M

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

participaciones, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para ciclo escolar 2016-2017.

- d) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas que preside la regidora en este pleno, C. Martha Alejandra Díaz Magaña, que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **mayoría calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participantes federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden , los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aporto, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
- e) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaria de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016- 2017.

Una vez expuesto y analizado lo anterior se aprueba el punto por unanimidad de votos por los integrantes de este H. Ayuntamiento.

### Punto No. VIII Asuntos varios:

1. El presidente municipal el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** pone a consideración de este H. Ayuntamiento realizar la venta de los vehículos propiedad del ayuntamiento que se encuentran en este momento como chatarra, a través del convenio de colaboración con el **Sistema intermunicipal para el manejo de residuo sureste (SIMAR SURESTE)** ya que son un riesgo sanitario para la población por ser un foco de plaga y contaminación, estos vehículos se encuentran en las instalaciones de la anterior preparatoria concepción.

Una vez expuesto y analizado lo anterior se aprueba el punto por unanimidad de votos por los integrantes de este H. Ayuntamiento.

Teresa Sánchez M



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

**Punto No. IX** Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal procede a declarar formalmente cerrada la sesión de ayuntamiento ordinaria siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 quince del mes de Diciembre del año 2015 ordenando al secretario general del ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS

C. CECILIA PEÑA VARGAS

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO

ING. ARTURO SOLIS TORRES

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE.

